



## Comisión de Anticorrupción y Transparencia

Ciudad de México a 02 de abril de 2025.  
LXVI-CAT-OF.0036-04-25

**Sen. Gerardo Fernández Noroña**  
*Presidente de la Mesa Directiva*  
*Senado de la República*  
**PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 113 numeral 2 y 158 numeral 2, fracción III del Reglamento de este Senado de la República, me permito hacer de su conocimiento que la Comisión de Anticorrupción y Transparencia, llevará a cabo una **Reunión de Junta Directiva** el día **8 de abril** de 2025, a las **12:00 horas**, en la **sala 1, planta baja del Hemiciclo** de este recinto legislativo.

Por lo anterior me permito solicitarle gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que esta convocatoria, así como el orden del día se publique en la página web y en la Gaceta del Senado, a la vez que se brinden los apoyos parlamentarios y administrativos necesarios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

007359

CÁMARA DE SENADORES  
SECRETARÍA GENERAL DE  
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

RECIBIDO  
2025 ABR 3 PM 1 02

RECIBIDO

ATENTAMENTE

Sen. Francisco Daniel Barreda Pavón.  
Presidente de la Comisión de Anticorrupción y Transparencia.

Presidencia de Mesa Directiva  
SECRETARÍA TÉCNICA

2025 ABR 3 PM 12 00

II. CÁMARA DE SENADORES

005857



## Comisión de Anticorrupción y Transparencia

### REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA.

MARTES 8 DE ABRIL DE 2025.

**HORA: 12:00 HORAS.**

SALA 1, PLANTA BAJA DEL HEMICICLO.

### ORDEN DEL DÍA

**ÚNICO:** Presentación y análisis de cuatro Proyectos de Dictamen de proposición con punto de acuerdo, de la Comisión de Anticorrupción y Transparencia:

01. Dictamen de proposición con punto de acuerdo, de la Comisión de Anticorrupción y Transparencia relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita la comparecencia de la consejera presidente del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei Zavala, para que informe sobre la adjudicación del contrato de arrendamiento otorgado en 2022 por el Instituto Sonorense de Transparencia a Inmobiliaria Alta Sierra, vinculada a la familia del gobernador de Sonora; y por el que exhorta al gobernador de Sonora, Alfonso Durazo Montaña, a rendir un informe detallado sobre los términos del contrato con la inmobiliaria Alta Sierra, su relación con la empresa y los procesos de adjudicación seguidos, así como cualquier otro vínculo contractual entre su gobierno y empresas ligadas a su familia, en aras de la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción;
02. Dictamen de proposición con punto de acuerdo, de la Comisión de Anticorrupción y Transparencia relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de este órgano legislativo, a crear una Comisión Especial de Investigación respecto del destino de los recursos económicos que el gobierno de Enrique Peña Nieto entregó a Josefina Vázquez Mota, cuya finalidad era "Ayudar" a los migrantes mexicanos en Estados Unidos, así también se exhorta a la Auditoría Superior de la



## Comisión de Anticorrupción y Transparencia

Federación y a la Fiscalía General de la República para que coadyuven con la investigación.

03. Dictamen de proposición con punto de acuerdo, de la Comisión de Anticorrupción y Transparencia relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, investigue y efectúe las acciones correspondientes para que, en su caso, se sancione al titular del Sistema de Transporte Colectivo "Metro" de la Ciudad de México. Asimismo, se exhorta a la titular de la Jefatura de Gobierno, licenciada Clara Marina Brugada Molina, para que se remueva de su cargo al Ing. Guillermo Calderón Aguilera, derivado de su indebido comportamiento en el servicio público y los actos de corrupción reiterados que ha cometido.
  
04. Dictamen de proposición con punto de acuerdo, de la Comisión de Anticorrupción y Transparencia relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno del estado de Tlaxcala para que explique en forma pormenorizada la necesidad de la adquisición de 10 camionetas blindadas con un costo superior a 56 millones de pesos, que expliquen quiénes serán sus usuarios y como se garantizará que estos vehículos oficiales no se utilicen con fines personales, asimismo para que aclaren si esta compra se ajusta a la ley y a la supuesta austeridad republicana pero sobre todo que expliquen cómo beneficia al pueblo de Tlaxcala la compra de estas camionetas.